



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de marzo de 1995 la renuncia presentada por el medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Ignacio García Uraga (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. J.', written in a cursive style.